Relaciones cívico-militares, negociaciones de paz y postconflicto en Colombia*[1]

Civil-military relations, peace negotiations and post-conflict in Colombia

Edwin Cruz Rodríguez[2]
ecruzr@unal.edu.co

RESUMEN

Este artículo examina las relaciones cívico-militares en el marco de las actuales negociaciones de paz en Colombia e identifica algunos de los posibles retos para un eventual postconflicto. La política de seguridad democrática del gobierno Uribe (2002-2010) produjo una subordinación desinstitucionalizada de las FF. AA. al poder civil y reactivó la Doctrina de Seguridad Nacional, desconociendo el conflicto armado para diagnosticarlo como una amenaza terrorista, lo cual ha generado una serie de problemas al posterior gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014), en su intento por mantener la subordinación en el contexto del proceso de paz. Estos problemas se ven reforzados por la oposición que el expresidente y actual senador Uribe ha realizado a las negociaciones, puesto que en su empeño ha intentado politizar distintos sectores militares. Por consiguiente, el postconflicto plantea el reto de realizar una reestructuración integral de las FF. AA. que permita un control democrático de estas instituciones.

PALABRAS CLAVE: Colombia, negociaciones de paz, relaciones cívico-militares, postconflicto.

ABSTRACT

This article examines the civil-military relations in the context of the current peace negotiations in Colombia and identifies some of the potential challenges in order to an eventual post-conflict. The democratic security policy of Uribe's government (2002-2010) was a de-institutionalized subordination of the armed forces to civilian authority and reactivated the National Security Doctrine, its policy ignored the armed conflict to label as a terrorist threat, which caused a number of problems to later government of Juan Manuel Santos (2010-2014) in his attempt to keep the subordination in peace process context. These problems have been reinforce by the opposition from the former president and current senator Uribe has made in the negotiations, insomuch as its efforts have attempted to politicize several military sectors. Therefore, the post-conflict poses the challenge of making a comprehensive restructuring of the armed forces to allow democratic control of these institutions.

KEYWORDS: Colombia, peace negotiations, civil-military relations, post-conflict.

Fecha de recepción: 2015/07/13
Fecha de evaluación: 2015/07/21
Fecha de aprobación: 2015/07/31

---

* Cómo citar este artículo: Cruz Rodríguez, E. (Julio-Diciembre, 2015). Relaciones cívico-militares, negociaciones de paz y postconflicto en Colombia. *Criterio Jurídico Garantista*, *8*(13), 12-41.

1. Artículo de reflexión. Es parte de la investigación para optar al título de doctor en estudios políticos.

2. Politólogo, candidato a doctor en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional de Colombia.

Introducción

El esquema de relaciones cívico-militares que ha operado en Colombia, con algunas variaciones, se estableció desde el acuerdo bipartidista del Frente Nacional, el 9 de mayo de 1958, cuando el entonces presidente Alberto Lleras Camargo dio un discurso ante las fuerzas armadas (FF. AA.), en el que afirmó: "Yo no quiero que las Fuerzas Armadas decidan cómo se debe gobernar a la Nación, en vez de que lo decida el pueblo; pero no quiero, en manera alguna, que los políticos decidan cómo se deben manejar las Fuerzas Armadas" (Lleras, 2003, pp. 335-336). Desde entonces los militares estarían subordinados al poder civil a condición de mantener una autonomía relativa, que incluye unas prerrogativas y poderes de veto sobre su campo, lo que se tradujo en un abandono de las políticas de seguridad y defensa por parte de los civiles (Dávila, 1998; Leal, 2006).

Como ha demostrado Velásquez (2011), este esquema genera tensiones de diverso tipo, las cuales tienden a agudizarse durante las negociaciones de paz con la insurgencia, que empezaron durante el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986). Se trata de coyunturas que pueden producir transformaciones del sistema político y generan oportunidades políticas al reconfigurar las coaliciones, un contexto propicio para renegociar los márgenes de autonomía y subordinación de las FF. AA. al poder civil. Por eso, una de las más notables novedades en el esquema de negociación implementado por el gobierno de Juan Manuel Santos en las conversaciones de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), que se iniciaron el 26 de agosto de 2012 con la firma del "Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera", ha sido la participación de militares activos y en retiro en la mesa de conversaciones de La Habana.

Si bien el Acuerdo establece que "nada está acordado hasta que todo esté acordado", se han producido avances sustanciales en materia de política agraria, participación política y política antidrogas; incluso, gracias a la participación de oficiales de distintas Fuerzas se inició un proyecto de desminado conjunto. Un acuerdo para construir la paz y consolidar la democracia requiere la participación de las FF. AA. en distintos campos, pero sobre todo el control democrático de estas instituciones, que empieza por su efectiva subordinación a los poderes civiles democráticamente establecidos (Vargas, 2002, p. 388).

Este artículo examina las relaciones cívico-militares en el marco de las actuales negociaciones de paz en Colombia e identifica algunos de los posibles retos para un eventual postconflicto. El argumento puede resumirse como sigue: la política de seguridad democrática (PSD) del gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010) no cuestionó el esquema vigente de relaciones cívico-militares pero sí produjo una subordinación desinstitucionalizada de las FF. AA. al poder civil y reactivó la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), desconociendo el conflicto armado para diagnosticarlo como una amenaza terrorista, todo lo cual generó una serie de problemas al posterior gobierno de Juan Manuel Santos

(2010-2014) en su intento por mantener la subordinación en el contexto del proceso de paz. Estos problemas se ven reforzados por la oposición que el expresidente y actual senador Uribe ha realizado a las negociaciones, puesto que en su empeño ha intentado politizar distintos sectores militares. Por consiguiente, el postconflicto plantea el reto de realizar una reestructuración integral de las FF. AA. que permita un control democrático de estas instituciones.

Para desarrollar este argumento, en primer lugar, se examinan los efectos de la PSD sobre las relaciones cívico-militares. Seguidamente, se analizan las tensiones entre el gobierno Santos y los sectores militares durante el proceso de paz de La Habana. Finalmente, a partir de los problemas identificados, se plantean los retos más importantes para la reforma de las FF. AA. en el postconflicto.

Seguridad democrática y subordinación desinstitucionalizada

En el gobierno Uribe (2002-2010), la PSD significó al mismo tiempo una iniciativa civil inédita en ese ámbito y una reactivación de la DSN, que desconoció la existencia del conflicto armado para concebirlo como una amenaza terrorista. La reforma militar se limitó al nivel técnico y operativo, dejando intactos los aspectos doctrinarios. Por tanto, el esquema de relaciones cívico-militares establecido desde el Frente Nacional se mantuvo. Sin embargo, se promovió una subordinación desinstitucionalizada de las FF. AA. y estas mantuvieron e incluso ampliaron su autonomía. Si bien la PSD fue exitosa en debilitar a la guerrilla y aumentar las percepciones de seguridad, subordinó lo político a lo militar, privilegió la seguridad nacional en desmedro de la ciudadana y generó incentivos perversos, como las recompensas y la evaluación de resultados en términos de bajas, que produjeron problemas como los *falsos positivos*.

Debido al desprestigio del proceso de paz del gobierno Pastrana (1998-2002), la discusión en la campaña presidencial de 2002 se centró en el tema de la seguridad. El disidente liberal Álvaro Uribe se erigió como el abanderado de la crítica radical a las negociaciones, principalmente a la zona de distensión, hasta el punto que su elección fue "una respuesta al fracaso de la política de Andrés Pastrana de negociar con los grupos alzados en armas" (Guedán y Ramírez, 2005, p. 34).

La política de paz del gobierno Uribe se supeditó a la PSD (Villarraga, 2005, p. 9) y esta se encuadró en la guerra contra el terrorismo promovida por Estados Unidos (EE. UU.) En cumplimiento del objetivo de fomentar la cooperación internacional, el gobierno Uribe desplegó dos tácticas en su política exterior. Por una parte, acompañar a EE. UU. incondicionalmente, tanto en la "guerra contra el terrorismo" como en los proyectos que este país tenía entonces para la región, tales como el Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA) y posteriormente los tratados de libre comercio (TLC) (Pécaut, 2003, pp. 102-104). Por otra parte, internacionalizar el conflicto armado, con el objeto de

conseguir el apoyo de la comunidad internacional y en particular de los países vecinos a su iniciativa militar (Pizarro, 2004, p. 297).

A todo eso se sumó la negativa a reconocer la existencia de un conflicto armado en Colombia y la persistencia en concebir tal situación como una amenaza terrorista, posición que desecha de antemano la posibilidad de solución negociada del conflicto. Aunque estableció como criterio para iniciar conversaciones el cese al fuego unilateral por parte de las guerrillas, y se produjeron algunos intercambios, nunca se concretó un proceso de negociación.

La PSD actualizó la doctrina contrainsurgente del "enemigo interno" basada en la DSN, que nunca ha desaparecido en las FF. AA.; la renovación consistió en el reemplazo de la insurgencia por el terrorismo. En efecto, el gobierno Uribe hizo todo lo posible por sintonizar el conflicto interno con la guerra al terrorismo declarada por EE. UU. a partir del 11 de septiembre de 2001, e incluso llegó a romper el tradicional alineamiento del país con las decisiones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) al apoyar la invasión a Irak en 2003 (Leal, 2006, p. 238). Así, aunque los documentos de la PSD afirmaban que se distanciaba de las nociones de seguridad nacional y de enemigo interno, en la práctica sus medidas desconocían los marcos normativos internacionales de protección de derechos humanos y derecho humanitario, empezando por el uso ideológico del concepto de terrorismo, expresión que se empezó a usar en reemplazo de la de enemigo interno que se adapta a cualquier situación en la que el gobierno requiera descalificar a sus opositores (Gallón, 2005, p. 125).

Tanto en las directrices de la política como en la retórica presidencial la palabra terrorismo reemplazó al vocablo comunismo, propio de la Guerra Fría, e incluso al de narcotráfico de la posguerra y al de enemigo interno, lo cual trajo las mismas consecuencias que en las peores épocas de implementación de la DSN. Así, en reiteradas ocasiones el propio presidente Uribe descalificó a sus críticos tildándolos de terroristas. Por ejemplo, en el discurso del 8 de septiembre de 2003, con ocasión de la posesión del general Edgar Alfonso Lésmez como comandante de la Fuerza Aérea, tildó a los defensores de derechos humanos de "politiqueros al servicio del terrorismo, que cobardemente se agitan (sic) en la bandera de los derechos humanos, para tratar de devolverle en Colombia al terrorismo, el espacio que la Fuerza Pública y la ciudadanía le han quitado" (Gallón, 2005, p. 127). Por lo menos en el discurso del presidente, no hubo una clara distinción entre este enemigo y algunos sectores de la población civil como son las organizaciones no gubernamentales (ONG) defensoras de los derechos humanos.

El gobierno se negó a reconocer la existencia de un conflicto armado: en su concepto lo que existía en Colombia era una amenaza terrorista en contra de un Estado legítimo. De ahí que en su apuesta por la PSD primara una concepción centrada en la seguridad nacional y la seguridad del Estado se presentaba como equivalente a la seguridad de la ciudadanía. En efecto, como demuestra Atehortúa (2007, pp. 50-51), la política de seguridad democrática tenía en lo fundamental una concepción de

la seguridad autoritaria y militar en donde predominaba la seguridad del Estado por encima de la seguridad del ciudadano. Además, equiparaba la seguridad del Estado con la seguridad de la sociedad en su conjunto (Leal, 2006, p. 26).

Por eso, la PSD pretendía unir a todos los ciudadanos en torno a la autoridad y en contra de sus enemigos, lo que se traducía en la negativa deliberada del gobierno a distinguir entre combatientes y no combatientes: toda la población debería ponerse al servicio de las FF. AA. (Gallón, 2005, p. 128). A eso iban orientados programas como el de soldados campesinos y las redes de informantes. Estas redes estaban controladas por las FF. AA., dependían de recompensas y en ellas participaban las empresas de seguridad privada. La principal preocupación de los críticos era que los civiles que participaran en dichas iniciativas estarían al mando de militares, pues ninguna instancia civil fue designada para supervisar el funcionamiento de estos programas que comprometían civiles (Pécaut, 2003, p. 99).

Así, la participación ciudadana reivindicada por el gobierno Uribe, en particular en la PSD, se limitaba a la colaboración a cambio de recompensas en el caso de las redes de informantes, pero no en participar en los procesos decisorios de su formulación (Atehortúa, 2007, p. 30). El reencauche de la DSN y la negativa a reconocer un conflicto armado actualizaron también un problema estratégico que ha tenido profundas consecuencias sobre las FF. AA.: el hecho de que las políticas de seguridad y defensa continúan con un sesgo anticomunista, propio de una mentalidad de la Guerra Fría, en lugar de asumir la defensa de principios democráticos (De Francisco, 1999, p. 536), pese a la retórica de la democracia que acompañaba la política de seguridad de Uribe.

Ello se explica en buena parte porque la reforma militar promovida en el gobierno de Pastrana, y culminada durante el gobierno Uribe, se concentró en aspectos técnicos y operativos, dejando intactas las cuestiones estratégicas, políticas e ideológicas que venían desde el Frente Nacional. Siguiendo a Borrero (2006, pp. 117-119), hubo cambios cualitativos y cuantitativos muy importantes. Por ejemplo, las FF. AA. dejaron de ser reactivas y empezaron a tomar la iniciativa en materia operativa. Se produjeron transformaciones relevantes en las estructuras operativas de las FF. AA., como el crecimiento de las brigadas móviles y la implementación de comandos conjuntos, a la par con adelantos tecnológicos que redundaron en mayor movilidad, más velocidad y ampliación de la cobertura espacial; la profesionalización del Ejército llegó cerca del 60%. Sobre todo en el primer gobierno de Uribe (2002-2006) hubo un crecimiento inusitado del pie de fuerza militar, de alrededor del 50,1% (Atehortúa, 2007, p. 77). Todo eso estuvo acompañado de cambios cualitativos, como la implicación de las FF. MM. en la lucha contra las drogas después del Plan Colombia; el déficit relativo de oficiales y suboficiales en relación con el crecimiento de los soldados, que produjo problemas en la cadena de mando; o el mayor aislamiento social de las tropas, a causa de la prolongación de las operaciones en territorios selváticos (Borrero, 2006, p. 117).

Las FF. AA. dejaron de ser reactivas y empezaron a tomar la iniciativa en materia operativa. Se produjeron transformaciones relevantes en las estructuras operativas de las FF. AA., como el crecimiento de las brigadas móviles y la implementación de comandos conjuntos, a la par con adelantos tecnológicos que redundaron en mayor movilidad, más velocidad y ampliación de la cobertura espacial.

No obstante, el esquema de las relaciones civiles-militares no presentó una transformación sustancial. Según Schultze-Kraft (2012, p. 422), "lo que en la actualidad hay en Colombia es una subordinación militar relativa al poder civil democráticamente constituido, que se encuentra condicionada por una confluencia de intereses, valores y creencias, mas no un control civil eficiente e institucionalizado". En ese sentido, la PSD fue una política de seguridad sin política militar, que mantuvo el esquema de subordinación al gobierno civil y márgenes considerables de autonomía para las FF. AA. establecidos desde el Frente Nacional (Dávila, 1998). Según Ruiz, Illera y Manrique (2006, p. 214), el gobierno habría decidido no desarrollar reformas profundas con el objetivo de evitar que se convirtieran en talanqueras en su política de guerra contra la guerrilla; además, para obtener el respaldo de las FF. AA. decidió mantener el régimen pensional y otras prerrogativas.

Más que una subordinación de las FF. AA. al poder civil en estricto sentido, lo que caracterizó al gobierno de Uribe fue una subordinación desinstitucionalizada. En otras palabras, retomando la perspectiva de Huntington (1964), la subordinación se produjo más en términos subjetivos —subordinación a la persona del presidente— que objetivos, al régimen político democrático y sus reglas. Quizás la mejor evidencia en favor de esta hipótesis fue el reiterado desconocimiento de los conductos regulares por parte del presidente, cuando en distintos escenarios pero sobre todo en los llamados consejos comunitarios regañaba públicamente o daba órdenes a subalternos que no necesariamente pasaban por los altos mandos de las FF. AA., o cuando en dichos eventos pasaba por encima de la división de poderes del Estado de derecho para abrogarse de facto la autoridad judicial o legislativa (Leal, 2006, p. 240; Velásquez, 2011, p. 29; Atehortúa, 2007, p. 84).

El carácter desinstitucionalizado de la subordinación de las FF. AA. al poder civil y la autonomía de las FF. AA. se ahondó en la medida en que la legitimidad del gobierno Uribe pasó a depender del desempeño de la PSD. En este gobierno la fuerza pública adquirió un peso político que jamás había

tenido en la historia (Schultze-Kraft, 2012, p. 421). Aunque inicialmente Uribe se presentó como un gobernante ajeno a la política tradicional, su posición varió luego de la pérdida del referendo convocado en octubre de 2003. Tal referendo tenía como objetivos revocar al Congreso, convertirlo en unicameral y reducir sus miembros, y en el camino se insertaron temas fiscales orientados a reducir el gasto público y asegurar el servicio de la deuda. Uribe optó incluso por publicitar el referendo asistiendo a un *reality show* del momento, pero fue abandonado por los políticos uribistas, de tal forma que el fracaso del referendo lo llevó a plegarse a la política tradicional (Atehortúa, 2007, p. 37-38).

Esa misma dependencia de la clase política tradicional se confirmó con la iniciativa de la reelección, que se abrió paso desde 2004 aprovechando los altos índices de favorabilidad del presidente, quien incluso llegó a proponer un proyecto para que los militares pudiesen votar (Leal, 2006, p. 252). Como es sabido, la reforma constitucional que permitió la reelección fue posible gracias a una serie de transacciones con políticos, como los entonces congresistas Yidis Medina y Teodolindo Avendaño, que contrariaban la promesa del gobierno de terminar con el clientelismo. En fin, con el paso del tiempo la legitimidad del gobierno pasó a depender del desempeño de las FF. AA. y la PSD, el clientelismo de programas asistencialistas como Familias en Acción y estrategias de comunicación política (Atehortúa, 2007, p. 39).

Una evidencia contundente de que la autonomía de las FF. AA. se mantuvo tal como se estableció desde el Frente Nacional fueron las tensiones que se generaron entre la cúpula militar y la ministra de Defensa y primera mujer en ocupar esa cartera, Marta Lucía Ramírez, entre marzo y abril de 2003. Los desencuentros se originaron principalmente por decisiones administrativas de la ministra, como el nombramiento en la Secretaría General del Ministerio de una funcionaria civil, cuando ese cargo había sido tradicionalmente ocupado por un general activo, algunas determinaciones con el objetivo de modernizar la gestión, así como la implementación de un control centralizado en el gasto militar (Leal, 2006, p. 238). La salida de la ministra de su cargo a raíz de estas discusiones evidencia que las FF. AA. continuaron teniendo capacidad de veto sobre asuntos referidos a su campo y, en este caso, recuperaron su control discrecional sobre el presupuesto. Pero incluso las relaciones con los altos mandos militares parecían depender de afinidades personales con el presidente. Así puede inferirse de la renuncia del comandante del Ejército, general Reinaldo Castellanos, en febrero de 2006, con ocasión de un escándalo provocado por una noticia de la revista *Semana* que sacó a la luz torturas a 21 militares en una unidad. Aunque el general había tomado medidas sobre el asunto, Uribe pidió su renuncia porque no le había informado previamente y el hecho generó un *ruido de sables*, como se denominan las tensiones con gobiernos civiles, en el que varios oficiales se aprestaron a renunciar (*El Tiempo*, 2006).

De la PSD se han resaltado importantes logros como el obligar a un repliegue táctico de la guerrilla, la presencia de la fuerza pública en todos los municipios del país, el descenso en indicadores relevantes

como secuestros, masacres, hurtos y homicidios, y en general un aumento en la percepción de seguridad por parte de la población (Atehortúa, 2007, p. 52). No obstante, de acuerdo con la evaluación de Atehortúa (2007, pp. 43-76), las cifras del gobierno siempre fueron muy cuestionadas e incluso en febrero de 2006 el director del Departamento Nacional de Estadística (DANE), César Caballero, tuvo que renunciar por desacuerdos con el gobierno en torno al manejo de las mediciones. Algo similar ocurrió con la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática del segundo gobierno Uribe (2006-2010), en la medida en que no había indicadores claros para evaluar el cumplimiento de sus objetivos y, principalmente, el asentamiento de las instituciones estatales sobre el territorio (Atehortúa y Rojas, 2009, p. 65). La seguridad en las carreteras, carta de presentación de la política, se focalizó en las vías principales, quedando las secundarias desprotegidas. Aumentaron las violaciones al derecho a la vida por parte de agentes estatales, persistieron asesinatos y desapariciones forzadas de defensores de derechos humanos, cifras que no eran tenidas en cuenta por el Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Vicepresidencia de la República, por ser causados por agentes estatales. El aumento del pie de fuerza no se tradujo en control territorial del Estado. Muestra de ello fue no solo la persistencia de las acciones de la guerrilla, sino sobre todo el apoderamiento de las instituciones del Estado por parte de redes paramilitares. También hubo descoordinación entre Fuerzas, pugnas internas y afán de protagonismo. Nunca se rindió un informe público sobre las redes de cooperantes bajo órdenes del Ejército, y ni siquiera se supo cuántos ciudadanos comprendían, pero sus acusaciones llevaron a detenciones masivas y apertura de procesos que no prosperaban ante la justicia por falta de pruebas. Algunos de los procesados fueron estigmatizados y luego asesinados, como el sociólogo Alfredo Correa de Andreis, debido a que se actuaba con base en las recompensas. Los vínculos de los militares con los paramilitares no fueron aclarados y las bandas criminales (bacrim) repuntaron para aumentar la inseguridad urbana y ciudadana (Leal, 2011, p. 21).

La PSD también generó diversos problemas con consecuencias sobre las relaciones cívico-militares. Para Velásquez (2011, pp. 30-32), el principal problema fue haber subordinado lo político a lo militar. De ahí que la guerra tendió a constituirse en un fin en sí misma, en lugar de ser un medio para alcanzar la paz. Esto explica por qué la decisión del gobierno de enfrentar a la guerrilla terminó por afectar las relaciones con los países vecinos. La PSD en realidad fue una política de guerra contra las FARC. Por eso careció de un componente de seguridad ciudadana y urbana, que es de orden preventivo más que represivo, lo que ocasionó un aumento de la inseguridad urbana sobre el final del gobierno Uribe (Leal, 2011, p. 20). En la práctica se confundió la seguridad con la guerra contra las FARC, suponiendo que la desaparición de la guerrilla llevaría necesariamente a mayor seguridad (Velásquez, 2011, p. 32).

No obstante, los problemas más graves de la PSD vinieron de la mano de la desinstitucionalización y, pese al debilitamiento militar de la guerrilla, fueron en contra de la legitimidad del Estado, tales como los falsos positivos, eufemismo utilizado para designar ejecuciones extrajudiciales de campesinos y

La seguridad en las carreteras, carta de presentación de la política, se focalizó en las vías principales, quedando las secundarias desprotegidas. Aumentaron las violaciones al derecho a la vida por parte de agentes estatales, persistieron asesinatos y desapariciones forzadas de defensores de derechos humanos, cifras que no eran tenidas en cuenta por el Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Vicepresidencia de la República, por ser causados por agentes estatales.

obreros por parte de integrantes del Ejército para hacerlos pasar como bajas guerrilleras en combate; el escándalo del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), organismo infiltrado por paramilitares y usado para realizar interceptaciones de comunicación ilegales a la oposición del gobierno y a otras ramas del poder; la *parapolítica*, como se conoció el amplio apoyo que la clase política recibió de los paramilitares para forzar resultados electorales; las detenciones arbitrarias sustentadas en testimonios de informantes que trabajaban por recompensas y la falta de efectividad de las FF. AA. para controlar la contrarreforma agraria de los terratenientes ligados al paramilitarismo (Velásquez, 2011, p. 36-37). En buena medida, son consecuencias no deseadas del problema estratégico resultante de subordinar la política a la guerra. Así, los constantes llamados de Uribe a acabar con las guerrillas a sangre y fuego, aunados a la estigmatización de cualquiera que osase criticar sus políticas con el mote de terroristas, proporcionó incentivos para la ampliación de la autonomía de las FF. AA., pero también para el descarrilamiento de un número importante de sus integrantes.

Un error de la PSD fue la presión por resultados, lo que llevó a desconocer normas básicas del Estado de derecho. Esto, adicionado a privilegiar las *bajas* como indicador del éxito sobre la guerrilla conduciría al incremento de los falsos positivos (Atehortúa, 2007, p. 73). En concepto de Gallón (2005, pp. 139-143), la presunción según la cual los defensores de derechos humanos eran auxiliadores del terrorismo, dio lugar a la persecución con montajes judiciales. Otros episodios recordaron la corrupción en la que incurrieron sectores de las FF. AA. tras su inmersión en la guerra contra las drogas en los años ochenta (Granada, 1999, p. 579). Por ejemplo, en Guaitarilla (Nariño), en 2004, cuatro civiles y siete policías fueron asesinados por militares que, al parecer, iban a apoderarse de un cargamento de cocaína. En Jamundí (Valle), en 2006, fueron diez los policías y un civil asesinados en un enfrentamiento con militares que presuntamente estaban aliados con narcotraficantes (Schultze-Kraft, 2012, p. 414).

En suma, al finalizar el gobierno de Uribe existía un legado poco proclive al emprendimiento de una negociación de paz. Las FF. AA. habían construido su legitimidad gracias a su desempeño en la guerra contra la guerrilla, a la que además concebían como una manifestación de delincuencia más que de rebeldía política. La subordinación desinstitucionalizada y la reforma militar les habían permitido aumentar su autonomía en relación con el poder civil.

Las relaciones cívico-militares en el proceso de paz de La Habana

En Colombia ha habido un movimiento pendular entre el reconocimiento político de los adversarios de la guerra y su estigmatización como terroristas (Orozco, 1992). Aunque Juan Manuel Santos fue elegido presidente en 2010 como continuador de las políticas de su predecesor, al poco tiempo dio un giro dramático en el que resaltó, entre otras cosas, la recomposición de las relaciones con los países vecinos y la disposición a dialogar con las guerrillas. Por tanto, uno de los principales problemas de Santos se origina por los efectos que tiene el reconocimiento de la guerrilla como adversario político, condición necesaria para negociar con las FARC, tras una década en la que las FF. AA. han basado su operación, su autonomía y su legitimidad en el supuesto de que se trataba de delincuentes y terroristas.

El cuestionamiento a la situación previa se ha traducido en la oposición abierta o velada de algunos sectores militares a la política de paz. Se trata de una situación compleja, pues si bien Santos se ha preocupado por articular las FF. AA. a su política de paz, no lo ha conseguido del todo. Por consiguiente, a los previsibles temores de ciertos sectores militares ante la posibilidad de un postconflicto, que se avizora como resultado del proceso de paz que más ha avanzado en la historia, se adiciona una oposición inédita encabezada por el expresidente y actual senador Álvaro Uribe, que no desaprovecha oportunidad para tratar de politizar a las FF. AA. en contra de las negociaciones de paz, al tiempo que no duda en calificar a Santos de "traidor".

Las FF. AA. siempre han estado politizadas debido a la ideología anticomunista que heredaron de la Guerra Fría y de la que no han podido desprenderse como consecuencia de la persistencia del conflicto armado interno. Sin embargo, una de las novedades en la coyuntura del gobierno Santos es el intento de la oposición uribista de politizar algunos sectores militares, en el sentido de hacerlos partícipes del proceso político alrededor de las negociaciones de paz. En efecto, a partir de la *doctrina Lleras* los militares acataron su carácter no deliberante y desde entonces no intervienen en sectores ajenos a su actividad. Hubo ocupaciones parciales del Estado, por ejemplo con gobiernos militares a nivel subnacional en épocas de estado de sitio, cuyo uso fue recurrente hasta la Constitución de 1991 (Leal, 2006, p. 45). Sin embargo, las FF. AA. nunca se comportaron como un partido militar. Los generales retirados tras los ruidos de sables, que luego incursionaron en la política —Alberto Ruiz Novoa (1965), Álvaro Valencia Tovar (1977), Fernando Landazábal Reyes (1989) o Harold Bedoya Pizarro (1998)— no tuvieron éxito en crear fuerzas políticas al margen del bipartidismo; incluso las asociaciones de militares en retiro que permanentemente han abogado por los intereses de su cuerpo no formaron un grupo de interés relevante (Pizarro, 1995, p. 171, 173). No obstante, en la coyuntura del proceso de paz que se adelanta en La Habana se han registrado visos de politización de sectores militares, en buena medida resultado de los temores ante el cambio de escenario y el eventual postconflicto, pero sobre todo debido al accionar de la oposición uribista.

El desencuentro entre Santos y los militares

Existe un desencuentro entre el presidente Santos y los militares, producto de los temores y dudas que estos tienen respecto del proceso de paz, principalmente en relación con la justicia, pero también con su autonomía en cuanto a toma de decisiones y el manejo de los recursos. Aunque hoy en día en distintos ámbitos militares se discute de política, esta situación no se ha expresado en el tradicional ruido de sables. A fines de abril de 2011 se produjo cierta tensión cuando el presidente usó la facultad discrecional para despedir al general Gustavo Matamoros, jefe del Estado Mayor Conjunto de las FF. AA. En ese entonces se rumoró que su salida se ocasionó por desacuerdos con el comandante de las FF. AA., el almirante Edgar Cely (*El Espectador*, 2011), pero el hecho no trascendió. El 31 de agosto del mismo año, el presidente reemplaza al ministro de Defensa, Rodrigo Rivera, por Juan Carlos Pinzón, en una decisión apoyada por la mayoría de los partidos y por el sector castrense, al parecer porque pese a la baja del comandante de las FARC, Víctor Julio Suárez Rojas, conocido como "Mono Jojoy", no había conseguido un buen desempeño en el cargo.

No obstante, el desencuentro entre Santos y los militares se ha expresado tanto en el doble discurso, de guerra y de paz, que ha manejado su gobierno por cuenta del ministro de Defensa, como en el resquebrajamiento de su legitimidad en el sector castrense. El ministro Pinzón, hasta su retiro en junio de 2015, hizo las veces de vocero de los sectores militares y en diversos momentos llegó a contrariar los discursos pacifistas del presidente, asumiendo una retórica guerrerista que envió un doble mensaje a las FF. AA. Tal vez para neutralizar el discurso guerrerista de la oposición, Santos permitió que su ministro de Defensa se apropiara de dicha retórica. Quizás la situación más delicada provocada por ese desencuentro se produjo a raíz del secuestro y posterior liberación del general Rubén Darío Alzate por parte de las FARC, en noviembre de 2014, puesto que el Ejército lanzó una operación de rescate que no se suspendió inmediatamente después de que el presidente Santos aceptó la liberación con mediación de los países garantes de las negociaciones de paz (Lewin, 2011). Por esa razón, la liberación del general se prolongó por varios días.

Altos oficiales, como el general en retiro Jaime Ruiz Barrera, presidente de la Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de las Fuerzas Militares (Acore), que aglutina cerca de 3000 miembros, han sostenido que se sienten humillados por el presidente Santos (*El Espectador*, 2015g). Pero no solo se trata de la alta oficialidad, pues la baja legitimidad del presidente entre los militares se expresó con nitidez luego de la emboscada de las FARC en el Cauca, en abril de 2015, que dejó 11 decesos en el Ejército. El 19 de abril Santos fue objeto de abucheos cuando participaba en una maratón en honor a los héroes militares. De fondo, lo que esto pone de manifiesto es un divorcio entre lo político y lo militar en la estrategia del gobierno; no hay una subordinación de lo político a lo militar como en el anterior gobierno, pero sí un desencuentro, pues ambos marchan aparentemente con objetivos distintos (Velásquez, 2015b). Ese desencuentro se agudiza en coyunturas críticas como

la que se provocó con la ausencia del general (r) Jorge Enrique Mora, a quien Santos designó como negociador del gobierno en los diálogos con las FARC de La Habana, en marzo de 2015. Al parecer su tentativa de renuncia se explica por su oposición a una Comisión de la Verdad que esclarezca la responsabilidad colectiva e institucional de las FF. AA. en el conflicto, pues considera que estas no son responsables en su totalidad, sino que se trata de "manzanas podridas". Mora perdió el pulso con el equipo negociador y por eso se retiró de la discusión del punto, para retornar más adelante (León, 2015).

El esfuerzo politizador de la oposición uribista

El previsible descontento de los militares no generaría mayores preocupaciones si no fuera porque la oposición uribista ha intentado articularlos a su orilla. En efecto, Uribe ha sido receptor privilegiado de información de inteligencia y contrainteligencia militar, la cual en varias oportunidades ha divulgado en redes sociales incluso antes de que el gobierno se pronunciara sobre determinados hechos que han comprometido el proceso de paz, lo cual hace pensar que existen sectores militares políticamente afines al expresidente. En abril de 2013 reveló en una de sus cuentas de una red social las coordenadas de los vuelos que llevarían a Cuba a algunos negociadores de las FARC (*Semana*, 2013). También fue el primero en publicar la noticia sobre el secuestro del general Rubén Darío Alzate por parte de un grupo de las FARC, el 16 de noviembre de 2014, cuando ni el mismo presidente Santos se había enterado, hecho que generó una suspensión de los diálogos de paz por parte del gobierno (*Semana*, 2014e). A finales de junio de 2015, el hoy senador reveló información de contrainteligencia militar según la cual las FARC estarían preparando un "plan pistola" en contra de altos oficiales de las FF. AA. y sus familiares (*Semana*, 2015f).

La situación se complica cuando se contemplan algunos de los escándalos por escuchas ilegales en las que se comprometen elementos de inteligencia militar. El denominado "Caso Andrómeda", nombre que tomaba una fachada de inteligencia legalmente autorizada pero desde la cual presuntamente se habrían interceptado comunicaciones de forma ilegal, entre ellas de miembros de la oposición de izquierda y de los negociadores de La Habana, fue revelado el 3 de febrero por la revista *Semana* (*Semana*, 2014b y 2014c). Ese mismo día se dio a conocer la orden de cierre de la "sala gris", que habría tenido lugar meses atrás, en agosto de 2013, y que funcionaba legalmente como una sala de interceptación de comunicaciones de la Fiscalía en la Central de Inteligencia Militar del Ejército (CIME), pero que supuestamente también habría incurrido en interceptaciones ilegales (*Semana*, 2014a). A finales de octubre de 2014, la prensa divulga un informe de la CIME que comprende una lista de correos de personas que tienen que ver con el proceso de paz, desde periodistas hasta diplomáticos y personal de la Cruz Roja, pasando por funcionarios de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (León, 2014).

Ese tema atravesó los comicios presidenciales a mediados de 2014. El 6 de mayo fue capturado Andrés Sepúlveda, asesor de redes sociales de la campaña presidencial del candidato por el partido uribista Centro Democrático, Óscar Iván Zuluaga, quien fue presentado como un *hacker* que habría incurrido en delitos similares. En enero de 2015, una comisión investigadora de los casos Andrómeda y Sepúlveda condujo a la separación de sus cargos de más de treinta integrantes de las FF. AA., quienes le habrían entregado información confidencial al asesor de la campaña de Zuluaga (*Semana*, 2015a).

En realidad, la campaña presidencial se convirtió en una disputa entre el gobierno de Santos, quien se encontraba en campaña por la reelección, y el uribismo por ganar el favor de las FF. AA. Por esos días, cinco policías fueron destituidos por participar en política haciendo campaña a favor del candidato Zuluaga. El uribismo incluyó entre sus huestes a la señora Tania Vega de Plazas, actual senadora por la lista del Centro Democrático y esposa del coronel (r) Alfonso Plazas Vega, quien ha sido condenado por delitos de desaparición forzada durante la retoma del Palacio de Justicia, en noviembre de 1985. La señora Vega hacía campaña con las familias de militares en contra del proceso de paz y a favor de Zuluaga, particularmente en las asociaciones de militares en retiro, muchas veces en compañía de Uribe y Zuluaga. El candidato uribista proponía medidas especiales para los militares, como la excarcelación para quienes estaban detenidos sin condena por falsos positivos, un alto tribunal temporal para revisar condenas militares y aumentar el salario de soldados y policías (Arenas, 2014).

La oposición uribista no ha cejado en su intento por politizar a las FF. AA. articulándolas contra el proceso de paz. A finales de 2014, sectores militares se declaran humillados con las decisiones que tomó Santos por el secuestro y liberación del general Alzate, pues, como se mostró antes, aunque suspendió las conversaciones con las FARC no autorizó una operación para liberarlo. Los militares fueron marginados de las conversaciones que condujeron a su liberación, y al parecer mantuvieron por un tiempo su orientación ofensiva pese al compromiso del presidente para suspender las operaciones. La bancada uribista en el Congreso de la República aprovechó la coyuntura para volver a criticar a Santos diciendo que había humillado al Ejército (Lewin, 2014).

La otra gran crisis del proceso de paz se produjo en abril de 2015, después de la emboscada de las FARC en el Cauca que dejó once soldados muertos. Uribe se dedicó a hacer proselitismo mediático visitando a los soldados que habían quedado heridos, y promovió un proyecto de ley para que los militares solo pagaran cinco años de cárcel por crímenes cometidos en servicio, justificado en la gratitud hacia los militares y en el hecho de que, según él, no se pueden igualar con los "terroristas", lo que en realidad era más un mensaje de apoyo a los militares que un proyecto con posibilidades de ser aprobado (Arenas, 2015). El gobierno rechazó esa propuesta por inviable, al considerar que dejaba fuera a los demás actores del conflicto y no contribuía al establecimiento de la verdad. El ministro de Justicia, Yesid Reyes, se inclinó por la propuesta del expresidente César Gaviria, que contempla

que los militares hagan parte de la justicia transicional (*El Espectador*, 2015c). Días más tarde, con el ánimo de politizar a la Policía, la oposición uribista criticó al gobierno luego de que este pusiera en práctica un retiro masivo de oficiales, que presentaba como un procedimiento normal (*El Espectador*, 2015d). La disputa por el apoyo de los militares llegó hasta el punto de que la cúpula de las FF. AA. pidió que no se los utilizara como parte de la política, ante las recriminaciones entre gobierno y oposición luego del ataque en el Cauca (*Semana*, 2015b).

¿Problemas de corrupción?

A la oposición uribista y sus intentos de politizar sectores de las FF. AA. se adiciona lo que parece ser el aumento de la corrupción en las filas castrenses, que amenaza con erosionar su legitimidad. Es probable que la dependencia que el gobierno Uribe tuvo de las FF. AA., que constituyó una subordinación desinstitucionalizada y mantuvo la autonomía de los militares, haya servido como incentivo para que algunos sectores incurran en prácticas de corrupción. En febrero de 2014 la revista *Semana* reveló información sobre una red de corrupción en el interior del Ejército, que compromete a varios altos oficiales con coimas por contratos asignados a dedo y, lo que es peor, algunos de esos oficiales beneficiarios están condenados o sindicados por falsos positivos, lo que hace suponer que su participación en el negocio tuvo como fin comprar su silencio (*Semana*, 2014d). Esto llevó a una remoción de la cúpula, empezando por el comandante de las FF. MM., general Leonardo Barrero, quien aparecía en los audios revelados por la revista. En diciembre del mismo año se destapó un escándalo en la Cuarta Brigada, con sede en Medellín, por presunta corrupción, pues al parecer treinta militares habían desviado recursos de contratos con empresas mineras por concepto de compra de material explosivo; entre los implicados habría dos generales (*Semana*, 2014f).

En abril de 2015 se reveló el "carrusel de la salud" en las FF. AA.: 17 militares activos y 15 en retiro coordinaban una red para estafar el sistema de salud con pensiones ilegales por supuestas invalideces producto de la guerra (*El Espectador*, 2015b). Además de ese hecho, durante el año se habían destapado redes de tráfico de armas en Pereira y Cali, así como el ascenso de oficiales comprometidos con falsos positivos (*Semana*, 2015c). En mayo, siete militares activos y dos en retiro son enviados a la cárcel en medio de una investigación por venta de armas a la guerrilla y a bandas criminales (*El Espectador*, 2015a). El mismo mes se informa sobre la desaparición de tres toneladas de explosivo anfo, en el batallón Fernando Landazábal Reyes, en Bogotá; pagos para usar soldados como escoltas y otras irregularidades. Un mayor denunció, pero según informaciones de prensa sus superiores le ordenaron quedarse callado; cuando avanzó en sus investigaciones no solo fue retirado del Ejército sino también amenazado (*Semana*, 2015d). Finalmente, a mediados de junio el índice de transparencia nacional, desarrollado por la Organización Transparencia por Colombia, ubica al Ejército como una de las instituciones públicas menos transparentes, en el quinto lugar (*El Tiempo*, 2015).

Santos en procura del apoyo de las FF. AA.

El gobierno Santos ha desplegado ingentes esfuerzos para articular a los militares y disputar el intento de la oposición uribista por ponerlos de su lado en la crítica al proceso de paz. En noviembre de 2011, la periodista Juanita León afirmaba: "Santos les está dando a los militares lo que Uribe nunca se atrevió a concederles." Para entonces, el presidente había presentado al Congreso tres proyectos de ley en beneficio de los militares: uno por el cual se crea el Sistema de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública, para que el Estado costeara abogados para defender los militares implicados en cualquier caso judicial a nivel nacional e internacional, con el objetivo de contrarrestar la "guerra jurídica" en su contra; el Marco Jurídico para la Paz, una ley para juzgar a los actores del conflicto por crímenes cometidos en guerra, y el de la reforma del fuero penal militar, que inicialmente se contempló como parte de la Reforma de la Justicia, con el objetivo de que todos los crímenes que implicaran violaciones a los derechos humanos fuesen juzgados por tribunales militares, lo que incluía los falsos positivos (León, 2011).

Santos respondió a la petición de Acore respecto a la participación de militares en la mesa de negociación con las FARC, nombrando al general (r) Jorge Enrique Mora Rangel como parte del equipo negociador del gobierno. También incluyó al exdirector de la Policía, general (r) Óscar Naranjo (International Crisis Group [ICG], 2012, p. 22), incluso motivó la participación de más militares, esta vez activos, en el proceso de paz. Así, el 22 de agosto de 2014 se revelan los nombres de los integrantes de las FF. AA. que conformarían una subcomisión para el fin del conflicto en la Mesa de Negociaciones de La Habana. Del mismo modo, el 3 de marzo de 2015 cinco generales y un almirante viajan a La Habana para estudiar las posibilidades de un cese al fuego bilateral, y como resultado se acuerda el comienzo de un proceso de desminado conjunto entre la guerrilla y el Ejército.

El 23 de mayo de 2012, Santos, como parte de la Cátedra Colombia, dio un discurso en el teatro Patria, en el que empezó por recordar la "doctrina Lleras", con el objeto de evitar la politización de los militares en el marco del proceso de paz. El tono de su alocución fue fundamentalmente orientado a tranquilizar a los militares. Por eso se ocupó de erigirlos en los artífices de la paz, además de proponer reformas orientadas a favorecer una justicia imparcial y mejoras en el bienestar social de las FF. AA.:

> ¡Estamos en un momento definitivo! Es la hora de las decisiones.
>
> ¿Por qué lo digo? Porque por primera vez podemos decir que vemos un camino claro para terminar la guerra y construir la paz.
>
> Porque la paz la vamos a construir con o sin ellos, ¡con o sin ellos!
>
> Y la vamos a construir gracias al esfuerzo de ustedes, de nuestras Fuerzas Armadas.
>
> Son ustedes —los oficiales, suboficiales y soldados que hoy portan el uniforme— quienes tendrán la posibilidad de llevar la guerra a su fin.

> Son ustedes quienes tendrán la posibilidad de ser los protagonistas y determinantes de ese momento histórico.
>
> Y la paz, señores… ¡LA PAZ SERÁ SU VICTORIA!
>
> (…)
>
> Que nadie se equivoque: Si hoy la guerrilla habla de paz y pide diálogos no es por iniciativa propia sino porque ustedes, las Fuerzas Armadas de Colombia, les demuestran día a día que por el camino de las armas jamás obtendrán su cometido.
>
> (…)
>
> Eso sí, y que quede también muy claro: en ninguna de las alternativas –la razón o la fuerza– el futuro y la dignidad de las Fuerzas Armadas están o estarán en juego. (Santos, 2012).

El discurso de Santos manifestaba un compromiso con las FF. AA. en un tema trascendental como es la justicia y los criterios que se seguirán para establecer la responsabilidad militar en violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en la guerra. En junio de 2012 un tribunal de Bogotá sentenció al coronel (r) Luis Alfonso Plazas Vega a treinta años de prisión por la desaparición forzada de once personas durante la retoma del Palacio de Justicia, en noviembre de 1985. Este hecho se constituyó en un antecedente problemático para los militares, quienes se enfocaron en rechazar los tribunales civiles, opinión magnificada por oficiales en retiro, el expresidente Uribe y sus adeptos (ICG, 2012, p. 22). Para menguar la intranquilidad en las filas castrenses, el presidente Santos ha procurado en distintos momentos la ampliación del fuero penal militar. El 13 de junio de 2013 el Congreso aprobó la primera reforma al fuero penal militar, que meses más tarde, en octubre, sería declarada inconstitucional por vicios de procedimiento. El debate estuvo atravesado por la discusión sobre si los falsos positivos serían juzgados por tribunales militares. El 5 de octubre de 2014 el ministro de Defensa presentó otro proyecto para reformar el fuero penal militar, el cual fue aprobado definitivamente el 11 de junio de 2015.

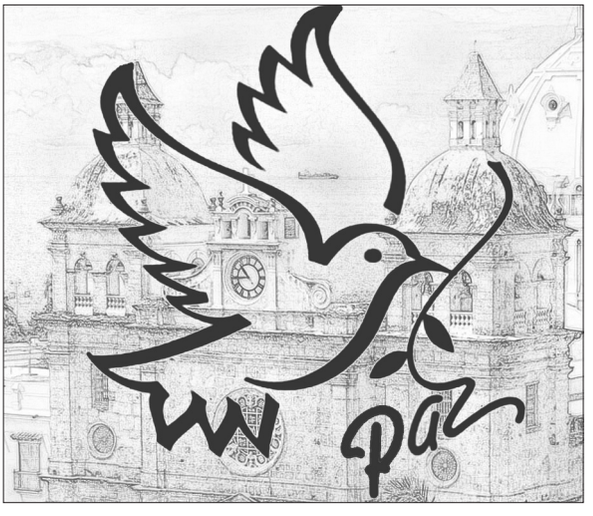

El 22 de agosto de 2014 se revelan los nombres de los integrantes de las FF. AA. que conformarían una subcomisión para el fin del conflicto en la Mesa de Negociaciones de La Habana. Del mismo modo, el 3 de marzo de 2015 cinco generales y un almirante viajan a La Habana para estudiar las posibilidades de un cese al fuego bilateral, y como resultado se acuerda el comienzo de un proceso de desminado conjunto entre la guerrilla y el Ejército.

No obstante, la reforma no consiguió la aprobación de ciertos sectores militares. Acore la rechazó porque en su perspectiva el proyecto fue recortado en el Congreso y tal como se aprobó no brinda seguridad jurídica a los combatientes. Un punto polémico es que la reforma le da la facultad a la justicia penal militar de conocer lo que tiene que ver con el derecho internacional humanitario (DIH), por ejemplo cuando se produzcan enfrentamientos entre bandas criminales y las FF. AA. Sin embargo, se eliminó un párrafo del proyecto que planteaba que la justicia penal militar juzgaría las infracciones al DIH, se retiró también la lista de delitos que no serían conocidos por la justicia ordinaria y el plazo de un año que se le daba a la Fiscalía y al Ministerio de Defensa para revisar los casos por falsos positivos (*El Espectador*, 2015f).

En suma, frente al problema de la justicia, tal vez el más neurálgico para los militares, el gobierno ha hecho todo lo posible para apaciguar sus temores. Así se evidencia luego de la vehemente defensa que de estos hizo el presidente tras el informe sobre falsos positivos de Human Rights Watch (HWR), que comprometía a 16 generales en estos crímenes, entre ellos a los comandantes del Ejército y las FF. MM., en junio de 2015. El informe sostiene que no es posible que una práctica sistemática y generalizada que llevó a más de 3000 ejecuciones extrajudiciales, alrededor del 20% de las bajas, se desarrollara sin conocimiento de altos oficiales. Santos, durante la ceremonia de reconocimiento por parte de las tropas del nuevo ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas, rechazó con vehemencia el informe de HRW.

El presidente sostuvo que la Fiscalía y la Procuraduría no tenían investigaciones contra los generales implicados que se desempeñaban en altos cargos y afirmó que defendería a las FF. AA. hasta "la tumba" (*Semana*, 2015e). El director para las Américas de WRH, José Miguel Vivanco, arguyó que el informe no trataba de desprestigiar a las FF. AA. sino de llamar la atención sobre la necesidad de que los generales, que según él facilitaron los falsos positivos puesto que el número de casos era imposible sin su conocimiento, cooperaran con la Fiscalía. También afirmó que el hecho no podía pasar por juzgar a unos pocos quedando inmunes los altos mandos (*El Espectador*, 2015h). En la práctica, Santos adoptó una actitud similar a la que hubiese tenido el gobierno Uribe, asumiendo que llamar la atención sobre un problema es desprestigiar las instituciones, en lugar de ver las denuncias como una oportunidad para robustecerlas.

Pero, como se ha dicho, no solo la cuestión de la justicia preocupa a los militares sino también la autonomía que mantienen en la gestión de los recursos de su sector. Respecto a este último punto también ha reaccionado el gobierno Santos, por ejemplo, a finales de mayo de 2013, nombra en el Viceministerio del Grupo Social y Empresarial de la Defensa al general José Javier Pérez, quien se desempeñaba como jefe del Estado Mayor conjunto, en reemplazo de Yaneth Giha. Con eso, dicho Viceministerio, un conjunto de empresas que constituye un sector económico importante, vuelve a manos militares, luego de que la ministra de Defensa del gobierno Uribe, Marta Lucía Ramírez, lo reformara para insertar en su manejo criterios gerenciales modernos (La Silla Vacía, 2013).

En fin, en el proceso de paz de La Habana ha habido un desencuentro marcado entre el gobierno civil y los militares, producto tanto de los legados de la subordinación desinstitucionalizada bajo el gobierno Uribe, como de las prevenciones de algunos sectores militares respecto del proceso de paz y la instrumentalización que de ellos hace la oposición uribista para tratar de politizar a las FF. AA. en contra de las negociaciones.

Las FF. AA. y los retos del postconflicto

Este panorama plantea enormes cuestionamientos a la necesaria reforma de las FF. AA. en un eventual postconflicto. En contraste con casos de dictaduras, como las del Cono Sur, las FF. AA. colombianas no han tenido un proceso de reforma profunda que, por ejemplo, transforme los legados de la doctrina contrainsurgente de la Guerra Fría y afinque en ellas los valores democráticos. No obstante, a diferencia de postconflictos como los de Guatemala o El Salvador, la desmilitarización de la sociedad colombiana no contempla el desmonte de partidos militares, porque no los hay, ni la reducción de un complejo militar industrial de influencia en la economía. Sin embargo, al igual que en estos casos la transición requiere una reforma estructural que, entre otras cosas, garantice un control democrático del estamento armado, redefina la doctrina militar basada en la DSN, el sistema educativo, la reducción del pie de fuerza y el gasto en seguridad y defensa, el reclutamiento militar, los criterios para hacer justicia en casos de violación de derechos humanos y derecho internacional humanitario, y las funciones de las distintas Fuerzas (Schultze-Kraft, 2005, p. 323). Los casos de corrupción que anteriormente se mencionaron hacen necesaria una depuración de las instituciones armadas así como la definición de rigurosos procesos de control y selección del personal. En suma, se requiere una política militar y no solo una política de seguridad y defensa para el postconflicto.

Probablemente las transformaciones fundamentales de las FF. AA. se darán en el mediano plazo puesto que, como han demostrado los casos centroamericanos, en la transición al postconflicto la violencia política y criminal tiende a crecer. Este proceso implicará complejas relaciones de poder entre civiles y militares. Sin embargo, puede ser deseable escuchar a estos últimos sobre varios de los temas, puesto que así como existe un desencuentro entre las FF. AA. y el actual gobierno, también hay un abismo que los separa de la sociedad y que se ahonda con las visiones distorsionadas que tienen ambas partes.

En cualquier caso, el objetivo debería ser el control democrático de las FF. AA., pues no solo se requiere el control del gobierno civil sobre ellas, sino un control democrático, que implica un actuar totalmente transparente por parte de estas instituciones a fin de que puedan ser controladas por otros actores sociales, la sociedad civil y la opinión pública en general. La subordinación de las FF. AA. al gobierno civil no es el objetivo a perseguir, puesto que como lo muestra el escándalo de las

chuzadas, que terminó con el desmonte del DAS durante el gobierno Uribe, ese control civil no garantiza un control institucional, que asegure que las instituciones armadas respeten la Constitución y la ley, ni mucho menos un control democrático. Además, porque la situación actual de las FF. AA. en América Latina es muy distinta a la que predominó durante la vigencia de las dictaduras, siendo muy remota la posibilidad del retorno de regímenes militares. Por eso es necesario prevenir otras formas de injerencia militar en política (Pion-Berlin, 2008).

El control democrático hace necesario principalmente un cambio trascendental en la doctrina militar. Como se ha visto, el problema no es que las FF. AA. estén politizadas o que salvaguarden el orden, sino que su ideología no sea democrática, puesto que todavía se funda en el principio que ve en la izquierda política al enemigo interno y eso las ha llevado incluso a establecer alianzas con agentes que erosionan el monopolio de la violencia, como narcotraficantes y paramilitares (Romero, 2003). Por la misma razón, el problema de la politización no debería dejarse para cuando el conflicto termine, puesto que de la eliminación de ese sesgo antidemocrático depende que se pueda reemplazar el recurso a la violencia de la insurgencia por su participación en las instituciones políticas.

Las principales consecuencias de la persistencia de la DSN se pueden resumir en que el respeto por los derechos humanos se ve como un discurso que usan los afectos a la subversión para impedir la operación de las FF. AA. en el marco de una supuesta "guerra jurídica" (Salcedo, 1999, p. 379). Existe una especie de paranoia que se caracteriza por ver el enemigo en todas partes (Leal, 2011, p. 24), dos manifestaciones que habría que corregir en el postconflicto. Si bien es previsible que en el interior de las FF. AA. existan varias corrientes de pensamiento en relación con el proceso de paz, en la actualidad no resulta claro que se acepte la desmovilización de las guerrillas y su posterior participación en la competencia política como un desenlace legítimo. Aunque obviamente los oficiales retirados no representan necesariamente el pensamiento de las FF. AA., sus declaraciones ofrecen indicios de ambigüedad en este punto. El general (r) Jaime Ruiz Barrera, presidente de Acore, afirma:

> No nos preocupa el postconflicto. Nos preocupa sí, que fuerzas oscuras conformadas por grupos políticos de extrema izquierda radical que han venido actuando exitosamente en contra de la institucionalidad y de los pilares básicos de nuestra democracia, resulten en esta etapa fortalecidas y se consoliden abiertamente como amenaza permanente contra el país, y particularmente contra el estamento armado de la República.
>
> Esta es la amenaza que insistentemente hemos venido denunciando, en relación con la guerra política y la guerra jurídica que desde tiempo atrás nos afecta significativamente.
>
> La guerra política, tal como lo hemos dicho, se está materializando por la acción sistemática y persistente de diferentes ONG que habitualmente se identifican como supuestas defensoras de derechos humanos, y por otras de carácter eminentemente político, comprometidas directamente con corrientes neocomunistas y con movimientos socialistas o progresistas de reciente aparición, tales como el llamado "Foro de Sao Paulo" y la "Coordinadora Continental Bolivariana". De estas dos organizaciones, por ejemplo, el grupo terrorista FARC forma parte integrante desde el momento mismo de su creación.

> En cuanto a la guerra jurídica, no es otra cosa que el uso de la normatividad jurídica existente para someter al escarnio público o al cuestionamiento social a quienes por circunstancias del conflicto armado puedan verse involucrados en posibles o supuestas conductas al margen de la ley. (Ruiz, 2014).

Como puede verse, no hay una clara distinción entre sectores de izquierda e incluso ONG defensoras de derechos humanos y la guerrilla, ambos son presentados como una amenaza. En un sentido similar, en la coyuntura en que el general (r) Mora estuvo separado de su papel como negociador en La Habana, se pronunció el general (r) Néstor Ramírez, presidente del Cuerpo de Generales y Almirantes en Reserva Activa de las Fuerzas Militares en los siguientes términos:

> Lo que hay en La Habana es el desarrollo, por parte de las Farc, de un plan para acceder al poder e implantar un socialismo del siglo XXI, similar al de Venezuela; es decir, llevar a Colombia a ser un Estado fallido, como el vecino.
> (…)
> Es legítimo que participen en política, pero no que les ayudemos sin estar muy conscientes de sus objetivos, como el de democracia protagónica y la creación de organizaciones de base, que en Colombia han sido muy efectivas en los paros agrarios. ¿Con qué recursos? Bueno, con dos tipos. Con 9.500 hectáreas de reserva campesina en áreas donde hay coltán, oro, coca y están sus áreas bases. Y con los recursos que tengamos que aportarles los colombianos. En resumen, ¿qué están buscando? Aglutinar masas para debilitar el poder central y fortalecer el poder regional y el poder local.
> (…)
> Hasta ahora las Farc han sido el obstáculo en el imaginario colectivo, que asocia a la izquierda con las Farc. Pero el resultante de las conversaciones de La Habana puede ser que quede tendido un puente sobre el cual ingrese un inmenso caballo de madera bajo el mando de un Chávez. Eso es lo que hay que cuidar. (Rueda, 2015).

Cambiar los prejuicios resultantes de la doctrina militar implica acciones cuando menos en dos grandes áreas. Por una parte, se requiere una política militar orientada a la reforma de las FF. AA., no solo una política de seguridad y defensa. Por otra, la educación militar es un campo clave para el postconflicto puesto que, como afirma Vargas (2002, pp. 448-449), ahí se produce la socialización de los militares y es posible mejorar las relaciones entre ellos y la sociedad, así como entre ellos y los valores básicos de una sociedad democrática. Una buena alternativa es una vinculación más estrecha entre la formación militar y el sistema educativo. Esta transformación podría orientarse a elaborar un concepto distinto de la profesionalización.

Sabemos que no necesariamente una mayor profesionalización militar, entendida como el buen desempeño de las tareas militares, reduce las posibilidades de que las FF. AA. participen en política (Andrade, 2012, p. 147). Sin embargo, el problema de la profesionalización no debería reducirse al terreno operativo. La profesionalización de las FF. MM. se ha entendido en un plano técnico y táctico, mas no en el estratégico. Tener militares profesionales también es tener funcionarios formados en el respeto a los derechos humanos y a las reglas del Estado de derecho y, por lo tanto, funcionarios

El control democrático hace necesario principalmente un cambio trascendental en la doctrina militar. Como se ha visto, el problema no es que las FF. AA. estén politizadas o que salvaguarden el orden, sino que su ideología no sea democrática, puesto que todavía se funda en el principio que ve en la izquierda política al enemigo interno y eso las ha llevado incluso a establecer alianzas con agentes que erosionan el monopolio de la violencia, como narcotraficantes y paramilitares.

capaces de comprender su función en el entramado más amplio de un sistema político democrático, lo que implica su subordinación a las autoridades democráticas, su acción transparente, entre otras cosas. Es decir, profesionalizar es también ir en contra de la corrupción, los privilegios, etc. En este sentido, la autonomía relativa de los militares ha obstaculizado cualquier intento de profesionalización, pues se mantiene un concepto de profesionalización propio de la Guerra Fría en un contexto radicalmente distinto.

Por otra parte, como sostiene el ICG (2012, p. 23), "la aceptación de una agenda de paz por parte de los militares es crítica, pero el precio de esto no debería ser una mayor impunidad, la cual minaría las condiciones para una paz sostenible". Por eso, un desafío de la sociedad colombiana es minimizar las posibilidades de impunidad para crímenes como los falsos positivos, las ejecuciones extrajudiciales y las desapariciones forzadas, así como los vínculos entre efectivos de las FF. AA., los grupos paramilitares y el crimen organizado. Ahora bien, las demandas de los militares en este terreno pueden ser admisibles puesto que se reducen a seguridad jurídica, es decir, garantías de un juicio justo. Esto no debería confundirse con ampliaciones del fuero penal militar, cuando está probado que ni la justicia militar ni la civil están en condiciones de juzgar ciertos casos muy complicados.

Las reformas de tipo operativo, en cuanto al pie de fuerza y los recursos, y la redefinición de roles y funciones también acarrearán tensiones. Es lógico que unas FF. AA. cuyo crecimiento en distintas áreas se explica por su orientación contrainsurgente tengan un decrecimiento una vez que se termine el conflicto (Vargas, 2002, p. 433). Sin embargo, en el corto plazo no es probable que se produzca una disminución en el pie de fuerza. Por una parte, porque aunque se desmovilice la guerrilla quedarían amenazas con un importante poder de fuego que requerirían atención preventiva y represiva, como las denominadas bacrim, y posibles facciones de la insurgencia que se resistan a la desmovilización. Experiencias como la de El Salvador muestran que no es del todo conveniente reducir las FF. AA. en el postconflicto (Borda, 2013, p. 2). Por otra parte, porque la sociedad colombiana no estaría preparada para ubicar en otros campos productivos a los integrantes de las FF. AA. que salieran de ellas luego de un eventual proceso de reducción; aún más, podría ser peligroso sacar a la sociedad personal con altos niveles de preparación militar porque podrían terminar *reciclando* formas de violencia.

En Centroamérica la inseguridad y la tasa de homicidios se dispararon luego de firmados los acuerdos de paz, lo que hace necesaria una estrategia de seguridad para el postconflicto (Rettberg, 2002, p. 31). Las FF. AA. colombianas tuvieron el período de mayor crecimiento en su historia a partir de la reforma de 1998 (Borrero, 2006, p. 114). No obstante, si bien el problema de seguridad está relacionado con el pie de fuerza, existen otros problemas estructurales que generan inseguridad, como la marginalidad social y el defectuoso funcionamiento del sistema de justicia (Salcedo, 1999, p. 356). Por tanto, habría que tener en cuenta que los principales problemas serán de seguridad ciudadana, tanto en las ciudades como en el campo, de ahí la utilidad de preguntas como:

> ¿Cuáles son las diferencias cualitativas entre las Fuerzas Armadas para el conflicto y las que requiere el post-conflicto? ¿En qué varían las exigencias y, por tanto, las habilidades militares y policiales requeridas para cada período? ¿Qué opciones de conversión se han explorado en el mundo? ¿Cómo puede prepararse una transición armónica, que evite los costos —humanos y financieros— asociados con el mantenimiento de una capacidad institucional superflua? (Rettberg, 2002, p. 32).

Algo similar podría decirse respecto del gasto en seguridad y defensa, que tuvo un aumento sostenido desde principios de los años noventa (Granada, 1999, p. 540; Cárdenas, Cadena y Caballero, 2005, p. 139). Según Borrero (2006, p. 142-143),

> el gasto en defensa y seguridad pasó de ser el 3% del PIB en 1994, al 5.1% en 2005. El gasto en Fuerza Pública (militares y policía) desagregado del total de defensa y seguridad, pasó del 1,9% del PIB en 1994, al 3,3% en 2005.

Como han sostenido varios estudios (Cárdenas et al., 2005, p. 412-413; Schultze-Kraft, 2012, p. 412-413), el gasto en seguridad y defensa tiene una carga fiscal y tributaria imposible de sostener. También es cierto que las condiciones socioeconómicas del país generan injusticias cuando el esfuerzo fiscal se orienta al sector de seguridad y defensa en forma privilegiada; por ejemplo, de acuerdo con Atehortúa (2007, p. 77), el funcionamiento del Club Militar de oficiales supera en cuatro veces el presupuesto del Departamento Administrativo de Ciencia y Tecnología (Colciencias). En fin, habría mayores dificultades si el conflicto se mantiene, debido al incremento constante de los costos producto de las prestaciones sociales de un gran número de efectivos de las FF. AA., además de las pensiones producto de lesiones permanentes causadas en la guerra (Leal, 2015).

Así pues, la reducción de recursos puede ser paulatina, recortando los costos que acarreaba la guerra irregular contra la guerrilla, sin descuidar los de las funciones de defensa de las FF. MM. Se puede disminuir el gasto en armamento y aumentarlo en formación que contribuya a redefinir la doctrina militar. Sin embargo, un gasto importante del postconflicto será en el sector de seguridad y defensa, con una reorientación en función de las necesidades. Por ejemplo, no debe pasar desapercibida la necesidad de concebir planes de desmovilización y reintegración de los miembros de las FF. AA. a la sociedad y al mercado laboral. Eso implica un tratamiento integral del problema a fin de prevenir,

entre otras cosas, que engrosen las filas del crimen (ICG, 2012, p. 23; Borrero, 2006, p. 114; Schultze-Kraft, 2012, p. 423). Por tanto, en el corto plazo lo importante es la definición de prioridades, la detención del crecimiento de las FF. AA. y la reasignación de roles y funciones de acuerdo con las necesidades de seguridad.

Precisamente, una de las principales reformas es la redefinición de los roles y funciones y, especialmente, la desmilitarización de la Policía y el retiro de funciones policiales al Ejército, consecuencia de la DSN (Leal, 2006, p. 50). El postconflicto plantea la necesidad de transitar de la primacía del orden público y la seguridad nacional hacia la seguridad del ciudadano en las políticas de seguridad (Ruiz, Illera y Manrique, 2006, p. 15; Leal, 1994, p. 205). La militarización de la Policía ha llevado a privilegiar las labores de represión, cuando la seguridad ciudadana demanda mayores trabajos de prevención (Dávila, 1998, p. 120). Además, dificulta el desarrollo de la democracia, puesto que unos esquemas autoritarios entorpecen la relación del Estado, cuya principal institución mediadora es hoy en día la Policía, y los ciudadanos (Leal, 1994, p. 209). A su turno, al Ejército se le han impuesto labores policiales o semipoliciales, sobre todo luego del Plan Colombia que articuló en un mismo problema la política contra las drogas y la política contra la insurgencia, que deben reasignarse (Dávila, 1999, p. 310).

Para desmilitarizar la Policía se ha planteado la necesidad de sacarla del Ministerio de Defensa y ubicarla en el Ministerio del Interior o crear un departamento administrativo de la Policía dependiente del ejecutivo (Pizarro, 1995, p. 206). Sobre todo porque en la práctica el Ministerio de Defensa se ha dedicado a la guerra contra la guerrilla, privilegiando las orientaciones a las FF. MM. y dejando de lado la seguridad ciudadana y la Policía. Además, la confusión de funciones entre Policía y Ejército, ambos en el Ministerio de Defensa, "favorece la ausencia de responsabilidades específicas y evita el rendimiento de cuentas por parte de cada una de las instituciones involucradas" (Dávila, 1999, p. 330). Sin embargo, allí no se agota el problema, puesto que queda pendiente la desprivatización de la función policial y la recuperación del monopolio de la fuerza para el Estado, que están en la raíz de la reproducción de la violencia política (Gutiérrez, 2014, pp. 22-24).

En realidad, la política no debería únicamente apostar a un aumento del pie de fuerza policial para enfrentar las amenazas del postconflicto. Primero, porque no es muy seguro que dicho incremento tenga un impacto en el mejoramiento de los índices de seguridad, aunque eso es relativo al contexto (Llorente, 1999, p. 398), lo que cobra importancia si se piensa en los entornos rurales. Segundo, porque probablemente las amenazas a la seguridad que se deban enfrentar en el postconflicto desbordan las capacidades de la Policía. En el campo de la guerrilla pueden producirse fraccionamientos que conduzcan a una continuación de la guerra, ya sea por motivos políticos o económicos; además, las bacrim y el paramilitarismo constituyen una amenaza tanto a la seguridad como al monopolio de la violencia.

De acuerdo con Velásquez (2015a, p. 10), esas nuevas amenazas se caracterizan por su "híbridez" y, en consecuencia, reclaman una estrategia que desborda las aptitudes tanto de la Policía como del Ejército. En su perspectiva existirían dos opciones: una reforma estructural que paulatinamente permita el crecimiento de la Policía y la especialización de cuerpos de seguridad ciudadana y rurales como la Policía de Carabineros, o la creación de una guardia nacional rural mediante el desdoblamiento del personal actual en áreas rurales periféricas. Se trata de una salida intermedia para amenazas intermedias, con parte civil y parte militar. El crimen organizado en algunas regiones tiene cierta capacidad militar que sobrepasa la de la Policía, que debe perfilarse como un cuerpo civil. Las FF. MM. no deben enfrentarlas porque su poder de fuego es muy alto y pueden ocasionar daños y costos colaterales para la población civil (Velásquez, 2015a, p. 14).

En síntesis, el postconflicto plantea la necesidad de cambios trascendentales en las FF. AA., principalmente en lo referente a la doctrina, de tal forma que se afinque un proceso de profesionalización que vaya más allá del legado contrainsurgente de la Guerra Fría e inserte las instituciones castrenses en una cultura política que haga posible el control democrático sobre su labor. Del mismo modo, se plantea el reto de disminuir las posibilidades de impunidad como condición para garantizar la construcción de una paz fundada en la no repetición de crímenes, y reformas a nivel institucional que redefinan las funciones de los distintos cuerpos, sus recursos y pie de fuerza, para transitar del énfasis en la seguridad nacional hacia la seguridad ciudadana.

Corolario

En Colombia, desde el Frente Nacional, se estableció un esquema de relaciones cívico-militares bajo el cual las FF. AA. se subordinan al poder civil a cambio de mantener autonomía en diversos asuntos propios de su campo. Dicho esquema ha producido tensiones en distintos momentos pero sobre todo en las coyunturas de negociación del conflicto armado, puesto que producen oportunidades políticas para que los actores intenten ampliar o reducir la subordinación y la autonomía como resultado de los realineamientos políticos. Si bien el gobierno Uribe por primera vez agenció una política de origen civil para el sector de la seguridad y de la defensa, no produjo un cambio en el mencionado esquema.

El gobierno Uribe y su PSD dejaron un legado difícil de manejar para el gobierno de Santos, en la medida en que la subordinación desinstitucionalizada de las FF. AA. que se produjo en el primer caso, aunada a la reactivación de la DSN en clave de guerra contra el terrorismo, a la creciente dependencia del gobierno respecto de los resultados de la era política e incluso a sus propios éxitos, le confirieron mayor legitimidad y autonomía a las FF. AA. Para el gobierno Santos ha resultado muy complicado articular los militares a su propósito de conseguir un acuerdo de paz.

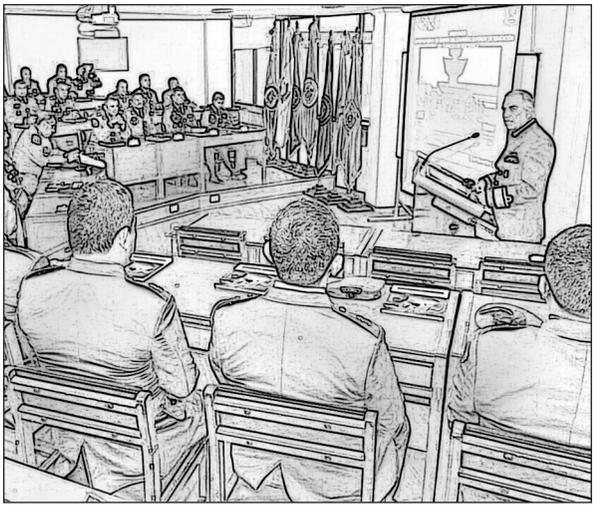

En síntesis, el postconflicto plantea la necesidad de cambios trascendentales en las FF. AA., principalmente en lo referente a la doctrina, de tal forma que se afinque un proceso de profesionalización que vaya más allá del legado contrainsurgente de la Guerra Fría e inserte las instituciones castrenses en una cultura política que haga posible el control democrático sobre su labor.

Por una parte, los militares llevaban diez años cultivando su legitimidad y autonomía en el combate a "terroristas" y no a delincuentes políticos, lo cual implica traumatismos al pasar a considerar las guerrillas como interlocutores del gobierno y eventuales competidores en la política institucional. Por otra, se trata del proceso de negociación que más ha avanzado hacia la consecución de un acuerdo final, lo que como consecuencia pone en la agenda pública un potencial postconflicto que genera diversas preocupaciones en distintos sectores castrenses. En fin, el proceso de paz y el actual gobierno enfrentan una oposición inédita en la historia de Colombia, entre cuyos repertorios está el permanente intento por politizar a las FF. AA. en contra del proceso de paz.

Todo ello plantea la necesidad de pensar una reforma estructural de las FF. AA. en un eventual postconflicto, que de manera gradual empiece por transformar la doctrina contrainsurgente heredada de la Guerra Fría y las adapte institucional y operativamente para un nuevo contexto, como condición para conseguir un control democrático de estas instituciones.

Referencias

Andrade, O. (2012). Relaciones cívico-militares en Colombia. Apuntes para un estado del arte. *Revista de Análisis Internacional*, *6*, 145-171.

Arenas, N. (2014). La voz del uribismo con los militares. Recuperado el 12 de junio de 2014, de: http://lasillavacia.com/historia/thania-militares-47867

Arenas, N. (2015). Los cariñitos de Uribe con los militares. Recuperado el 22 de abril de 2015, de: http://lasillavacia.com/historia/los-carinitos-de-uribe-con-los-militares-50056

Atehortúa, A. (2007). *Las banderas del presidente Uribe*. Medellín: La Carreta.

Atehortúa, A. y Rojas, D. (2009). La política de consolidación de la seguridad democrática: balance 2006-2008. *Análisis Político, 66*, 59-80.

Borda, S. (2013). Escenarios posibles frente al proceso de paz colombiano. Programa de Cooperación en Seguridad Regional de la FES. Recuperado el 20 de mayo de 2015, de: http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/10153.pdf

Borrero, A. (2006). Los militares: los dolores del crecimiento. En F. Leal (ed.), *En la encrucijada. Colombia en el siglo XXI* (pp. 113-146). Bogotá: Uniandes-Norma.

Cárdenas, M., Cadena, X. y Caballero, C. (2005). El incremento en el gasto de defensa y seguridad: resultados y sostenibilidad de la estrategia. En A. Rangel (comp.), *Sostenibilidad de la seguridad democrática* (pp. 139-224). Bogotá: Fundación Seguridad y Democracia.

Dávila, A. (1998). *El juego del poder. Historia, armas y votos*. Bogotá: Cerec-Universidad de los Andes.

Dávila, A. (1999). Ejército regular, conflictos irregulares: la institución militar en los últimos 15 años. En M. Deas y M. Llorente (comps.), *Reconocer la guerra para construir la paz* (pp. 283-345). Bogotá: Uniandes-Cerec-Norma.

De Francisco, G. (1999). La fuerza pública y la estrategia para enfrentar el fenómeno guerrillero. En M. Deas y M. Llorente (comps.), *Reconocer la guerra para construir la paz* (pp. 475-536). Bogotá: Uniandes-Cerec-Norma.

El Espectador. (2011, 21 de abril). Gobierno confirma salida del general Matamoros. Recuperado el 21 de abril de 2011, de: http://www.elespectador.com/noticias/judicial/gobierno-confirma-salida-del-general-matamoros-articulo-264563

El Espectador. (2015a, 6 de mayo). A la cárcel suboficiales implicados en venta de armas a las Farc y bandas criminales. Recuperado el 6 de mayo de 2015, de: http://www.elespectador.com/noticias/judicial/carcel-suboficiales-implicados-venta-de-armas-farc-y-ba-articulo-558941

El Espectador. (2015b, 24 de abril). Hasta $40 millones cobraban por tramitar pensiones ilegales en las Fuerzas Militares. Recuperado el 24 de abril de 2015, de: http://www.elespectador.com/noticias/judicial/hasta-40-millones-cobraban-tramitar-pensiones-ilegales-articulo-556831

El Espectador. (2015c, 6 de mayo). Gobierno ve "aislada" la propuesta de Uribe sobre condenas a militares. Recuperado el 6 de mayo de 2015, de: http://www.elespectador.com/noticias/judicial/gobierno-ve-aislada-propuesta-de-uribe-sobre-condenas-m-articulo-558944

El Espectador. (2015d, 27 de abril). Quieren politizar a la Policía con un llamado a calificar servicios normal: Mininterior. Recuperado el 27 de abril de 2015, de: http://www.elespectador.com/noticias/politica/quieren-politizar-policia-un-llamado-calificar-servicio-articulo-557316

El Espectador. (2015f, 9 de junio). A favor y en contra del fuero militar. Recuperado el 9 de junio de 2015, de: http://www.elespectador.com/noticias/politica/favor-y-contra-del-fuero-militar-articulo-565437

El Espectador. (2015g, 27 de abril). Los militares (r) dicen que el presidente Santos los humilló. Recuperado el 27 de abril de 2015, de: http://www.elespectador.com/noticias/politica/los-militares-r-dicen-el-presidente-santos-los-humillo-video-557264

El Espectador. (2015h, 24 de junio). Informe sobre falsos positivos no pretende desprestigiar a las FF. AA.: HRW. Recuperado el 24 de junio de 2015, de: http://www.elespectador.com/noticias/judicial/informe-sobre-falsos-positivos-no-pretende-desprestigia-articulo-568309

El Tiempo. (2006, 22 de febrero). Uribe sacó a Castellanos por su silencio. Recuperado el 22 de febrero de 2006, de: http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1925879

El Tiempo. (2015, 18 de junio). Las cinco entidades más propensas a las prácticas corruptas. Recuperado el 18 de junio de 2015, de: http://www.eltiempo.com/politica/justicia/las-cinto-entidades-mas-propensas-a-las-practicas-corruptas/15966019

Gallón, G. (2005). Los riesgos de una desenfocada política antiterrorista en Colombia. En M. Cárdenas (comp.), *La reforma política del Estado en Colombia: una salida integral a la crisis* (pp. 121-153). Bogotá: Cerec-Fescol.

Granada, C. (1999). La evolución del gasto en seguridad y defensa en Colombia. En M. Deas y M. Llorente (comps.), *Reconocer la guerra para construir la paz* (pp. 537-597). Bogotá: Uniandes-Cerec-Norma.

Guedán, M. y Ramírez, R. (2005). *Colombia, ¿la guerra de nunca acabar?* Madrid: Trama.

Gutiérrez, F. (2014). *El orangután con sacoleva*. Bogotá: Debate-Universidad Nacional de Colombia.

Huntington, S. (1964). *El soldado y el Estado*. Buenos Aires: Círculo Militar.

International Crisis Group [ICG]. (2012). Colombia: ¿Por fin la paz? *Informe sobre América Latina* (Bogotá), 45.

La Silla Vacía. (2013, 29 de mayo). El poderoso grupo empresarial del sector defensa vuelve a manos militares. Recuperado el 29 de mayo de 2013, de: http://lasillavacia.com/queridodiario/el-poderoso-grupo-empresarial-del-sector-defensa-vuelve-manos-militares-44828

Leal Buitrago, F. (1994). *El oficio de la guerra. La seguridad nacional en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo-IEPRI.

Leal Buitrago, F. (2006). *La inseguridad de la seguridad. Colombia 1958-2005*. Bogotá: Planeta.

Leal Buitrago, F. (2011). Una visión de la seguridad en Colombia. *Análisis Político, 73*, pp. 3-36.

Leal Buitrago, F. (2015). Las Fuerzas Armadas en el postconflicto. *Razón Pública.com*. Recuperado el 15 de junio de 2015, de: http://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/8525-las-fuerzas-armadas-en-el-posconflicto.html

León, J. (2011). Santos les está dando a los militares lo que Uribe nunca se atrevió a concederles. Recuperado el 16 de noviembre de 2011, de: http://lasillavacia.com/historia/santos-le-esta-dando-los-militares-lo-que-uribe-nunca-se-atrevio-concederles-29663

León, J. (2014). Los cuatro temores de los militares frente al proceso de paz. Recuperado el 29 de octubre de 2014, de: http://lasillavacia.com/historia/historia-militares-juanita-49005

León, J. (2015). La verdad detrás de la ausencia del general Mora en La Habana. Recuperado el 30 de marzo de 2015, de: http://lasillavacia.com/historia/la-verdad-detras-de-la-ausencia-del-general-mora-en-la-habana-49831

Lewin, J. (2014). Los militares, humillados por secuestro y liberación de Alzate. Recuperado el 24 de noviembre de 2014, de: http://lasillavacia.com/historia/los-militares-humillados-por-secuestro-y-liberacion-de-alzate-49135

Lleras, A. (2003). [1958]. Las Fuerzas Armadas. En F. Cepeda (ed.), *Las relaciones cívico-militares en tiempos de conflicto armado* (pp. 329-342). Bogotá: Fundación Ideas para la Paz.

Llorente, M. (1999). Perfil de la policía colombiana. En M. Deas y M. Llorente (comps.), *Reconocer la guerra para construir la paz* (pp. 389-473). Bogotá: Uniandes-Cerec-Norma.

Orozco, I. (1992). *Combatientes, rebeldes y terroristas. Guerra y derecho en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Temis.

Pécaut, D. (2003). *Midiendo fuerzas. Balance del primer año del gobierno de Álvaro Uribe Vélez*. Bogotá: Planeta.

Pion-Berlin, D. (2008). Militares y democracia en el nuevo siglo. *Nueva Sociedad, 213*, 50-63.

Pizarro, E. (1995). La reforma militar en un contexto de democratización política. En F. Leal (comp.), *En busca de la estabilidad perdida. Actores políticos y sociales en los años noventa* (pp. 159-208). Tercer Mundo-IEPRI.

Pizarro, E. (2004). *Una democracia asediada. Balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Norma.

Rettberg, A. (Coord.). (2002). *Preparar el futuro: conflicto y postconflicto en Colombia*. Bogotá: Uniandes-FIP.

Romero, M. (2003). *Paramilitares y autodefensas*. Bogotá: IEPRI-Planeta.

Rueda, M. (2015). ¿Corremos el riesgo de una desmoralización del Ejército? Recuperado el 19 de abril de 2015, de: http://www.eltiempo.com/politica/justicia/proceso-de-paz-en-colombia-entrevista-al-general-r-nestor-ramirez/15597757

Ruiz Barrera, J. (2014). Nuestras Fuerzas Armadas en el postconflicto. Recuperado el 2 de mayo de 2014, de: http://www.semana.com/opinion/articulo/fuerzas-armadas-en-el-postconflicto-opinion-del-general-r-jaime-ruiz/385666-3

Ruiz, J., Illera, O. y Manrique, V. (2006). *La tenue línea de la tranquilidad. Estudio comparado sobre seguridad ciudadana y policía*. Bogotá: Universidad del Rosario.

Salcedo, J. (1999). Respuestas personalísimas de un General de la República sobre cosas que casi todo el mundo sabe. En M. Deas y M. Llorente (comps.), *Reconocer la guerra para construir la paz* (pp. 347-387). Bogotá: Uniandes-Cerec-Norma.

Santos, J. M. (2012). Cátedra Colombia del Presidente de la República. Recuperado el 24 de junio de 2015, de: http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2012/Mayo/Paginas/20120523_09.aspx

Schultze-Kraft, M. (2005). *Pacificación y poder civil en Centroamérica*. Bogotá: Norma.

Schultze-Kraft, M. (2012). La cuestión militar en Colombia: la fuerza pública y los retos de la cons-

trucción de la paz. En A. Rettberg (ed.), *Construcción de paz en Colombia* (pp. 405- 433). Colombia: Universidad de los Andes.

Semana. (2013, 8 de abril). ¿Quién le filtró a Uribe las coordenadas? Recuperado el 8 de abril de 2013 de: http://www.semana.com/nacion/articulo/quien-le-filtro-uribe-las-coordenadas/339294-3

Semana. (2014a, 3 de febrero). Caso 'chuzadas': el misterio de la 'sala gris'. Recuperado el 3 de febrero de 2014, de: http://www.semana.com/nacion/articulo/la-sala-desde-donde-se-hacian-las-chuzadas-del-ejercito/376079-3

Semana. (2014b, 3 de febrero). ¿Alguien espió a los negociadores de La Habana? Recuperado el 3 de febrero de 2014, de: http://www.semana.com/nacion/articulo/alguien-espio-los-negociadores-de-la-habana/376076-3

Semana. (2014c, 8 de febrero). Chuzadas: así fue la historia. Recuperado el 8 de febrero de 2014, de http://www.semana.com/nacion/articulo/chuzadas-asi-fue-la-historia/376548-3

Semana. (2014d, 16 de febrero). Exclusivo: Los negocios en el Ejército. Recuperado el 16 de febrero de 2014, de: http://www.semana.com/nacion/articulo/red-de-corrupcion-entre-los-militares/377311-3

Semana. (2014e, 18 de noviembre). Uribe, otra vez el primero en enterarse. Recuperado el 18 de noviembre de 2014, de: http://www.semana.com/nacion/articulo/alvaro-uribe-otra-vez-el-primero-en-enterarse/409442-3

Semana. (2014f, 10 de diciembre). El nuevo escándalo en el Ejército. Recuperado el 10 de diciembre de 2014, de: http://www.semana.com/nacion/articulo/militares-estarian-involucrados-en-un-caso-de-corrupcion/411756-3

Semana. (2015a, 24 de enero). El informe que sacudió el caso de la fachada Andrómeda. Recuperado el 24 de enero de 2015, de: http://www.semana.com/nacion/articulo/el-informe-que-sacudio-el-caso-de-la-fachada-andromeda/415642-3

Semana. (2015b, 25 de abril). El manoseo a los militares. Recuperado el 25 de abril de 2015, de: http://www.semana.com/nacion/articulo/el-manoseo-los-militares/425290-3

Semana. (2015c, 3 de mayo). Un año que no olvidará el Ejército. Recuperado el 3 de mayo de 2015, de: http://www.semana.com/nacion/articulo/un-2015-que-no-olvidara-el-ejercito/426347-3

Semana. (2015d, 16 de mayo). La escandalosa pérdida de toneladas de explosivos en un batallón de Bogotá. Recuperado el 16 de mayo de 2015, de: http://www.semana.com/nacion/articulo/la-escandalosa-perdida-de-toneladas-de-explosivos-en-un-batallon-de-bogota/428131-3

Semana. (2015e, 24 de junio). Santos a HRW: "Defenderé legitimidad de FF. MM. hasta la tumba". Recuperado el 24 de junio de 2015, de: http://www.semana.com/nacion/articulo/santos-rechaza-el-informe-de-hrw-sobre-falsos-positivos/432402-3

Semana. (2015f, 26 de junio). Uribe revela plan pistola de las FARC contra altos militares. Recuperado el 26 de junio de 2015, de: http://www.semana.com/nacion/articulo/uribe-revela-plan-pistola-de-las-farc/432679-3

Vargas, A. (2002). *Las Fuerzas Armadas en el conflicto colombiano.* Bogotá: Intermedio.

Velásquez, C. (2011). Las fuerzas militares en la búsqueda de paz con las FARC. *Working Paper*, *7*. Bogotá: Fundación Ideas para La Paz.

Velásquez, C. (2015a). La fuerza pública que requiere el postconflicto. *Working Paper*, *13*, Bogotá: Fundación Ideas Para la Paz.

Velásquez, C. (2015b). ¿Estrategias militar y política divergentes para el fin del conflicto? Recuperado el 21 de Mayo de 2015, de: http://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/8491-¿estrategias-militar-y-pol%C3%ADtica-divergentes-para-el-fin-del-conflicto.html

Villarraga Sarmiento, A. (2005). La política del gobierno Uribe frente al tema de la paz. *Revista Foro*, *52*, 9-22.